

Curso Académico: 2023/24

63073 - Prácticas externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63073 - Prácticas externas

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 565 - Máster Universitario en Consultoría de Información y Comunicación Digital

Créditos: 6.0 Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Las prácticas obligatorias permiten un conocimiento directo de la profesión de consultor en información y comunicación, ofrecen la oportunidad de aplicar lo aprendido. Objetivos: aplicar los conocimientos y competencias en un entorno real, adoptándolos a las necesidades de cada organización; conocer y comprender las características del entorno de la profesión y las necesidades del mercado de trabajo; descubrir su propia motivación y capacidad para actuar como profesional

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Educación de calidad (ODS 4); Igualdad de généro (ODS 5); Reducción de las desigualdades (ODS 10); Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11); Paz, justicia e instituciones sólidás (ODS 16); Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

2. Resultados de aprendizaje

- 1. Adquirir nuevos conocimientos que le permitan generar nuevas ideas y soluciones para su aplicación en la dirección e implantación de proyectos de sistemas de gestión de información y de documentos y de comunicación corporativa digital.
- 2. Identificar, analizar e integrar en los contextos reales de aplicación los conocimientos, procedimientos y actitudes desarrollados en las diferentes asignaturas del Máster en Consultoría de Información y Comunicación Digital.
- 3. Desarrollar, comprender y aplicar las competencias específicas relacionadas con la práctica profesional del consultor de información y documentación digital, tanto las de carácter pedagógico y didáctico como las personales e interpersonales.

 4. Detectar y valorar las características, funciones y la responsabilidad de la profesión de consultor de información y
- documentación digital.
- 5. Descubrir la propia motivación y capacidad para actuar como profesional.
- 6. Detectar, diagnosticar, desarrollar y evaluar procesos de reflexión individual y grupal que facilitan el acceso a la profesión de consultor de información y documentación digital.
- 7. Estar al corriente y saber adaptarse a las necesidades del mercado de trabajo.
- 8. Exponer de manera clara, estructurada y comprensible un informe escrito.
- 9. Analizar y sintetizar.
- 10. Organizar y planificar.11. Comunicar en lenguas extranjeras.
- 12. Tener crítica y autocrítica.
 13. Trabajar en equipos interdisciplinares.
- 14. Trabajar en un contexto internacional.
- 15. Aprender.
- 16. Adaptarse a nuevas situaciones.
- 17. Generar nuevas ideas y soluciones (creatividad e innovación).
- 18. Trabajar bajo presión.
- 19. Liderar trabajos.
- 20. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- 21. Buscar la exceléncia.

3. Programa de la asignatura

Por el carácter de la asignatura, no hay programa.

4. Actividades académicas

Tutorías; estancia en la organización; trabajo y estudio personal; pruebas o actividades de evaluación.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria:

El estudiante entregará al tutor académico un informe de prácticas donde sintetice y analice la experiencia, estableciendo la relación que existe entre la titulación y las prácticas. El tutor profesional enviará, por su parte, a la Universidad un informe con su valoración.

- Informe de prácticas (80 % de la nota). Será evaluado por el tutor académico. Criterios de evaluación: adecuación de

aspectos formales, estructura y organización, estilo objetivo, precisión terminológica, adecuación, oportunidad y riqueza de los datos aportados sobre el centro y la tarea, descripción y comprensión de las actividades desarrolladas, capacidad de análisis y síntesisy capacidad de relación de los hechos descritos con la doctrina.

- Informe del tutor profesional sobre la actividad realizada por el alumno (20 % de la nota). La asignatura no se podrá considerar superada si el alumno se ha ausentado del centro un 20% de las horas establecidas (aun siendo justificadas).

Si se suspende o no se entrega el informe de prácticas la asignatura se considerará no superada y deberá entregarse el documento no presentado en la siguiente convocatoria, sin necesidad de repetir las prácticas en el centro.

Segunda convocatoria: idéntica a la prueba global de evaluación de la primera convocatoria.